



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

ANEXO I

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE CREACIÓN DE VALOR MEDIANTE LA REPUTACIÓN GENERADA POR LA INCUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS CON DSICAPACIDAD EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

1.1 Contratación de servicios de consultoría para la realización de un estudio sobre creación de valora mediante la reputación generada por la inclusión social y laboral de Personas con Discapacidad. El principal objetivo de este estudio es entender cómo la inclusión social y laboral de personas con discapacidad influye en la reputación de las empresas y, por tanto, crea valor para ellas individualmente y para el sector privado en su conjunto, todo ello con el fin último de incrementar las opciones de contratación de calidad de Personas con Discapacidad en las empresas y cumplir así los objetivos del FSE y de la Fundación ONCE.

El licitador deberá desarrollar las siguientes acciones:

1.- Definición del concepto de inclusión social y laboral e impacto en la reputación de las organizaciones.

2.-Trabajo de campo, mediante entrevistas a diversos stakeholders (sociedad en general, entidades son ánimo de lucro, entidades privadas y personas con discapacidad y sus familias) y análisis estadístico, con procesamiento de los datos recogidos en el trabajo de campo.

3.- Informe de resultados y conclusiones.

La metodología habrá de combinar trabajo de campo y de gabinete, valorándose positivamente el uso de técnicas innovadoras aplicadas a la investigación.

2. - DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato será de **un máximo de siete (7) meses** desde la fecha de la firma.

3. - ÁMBITO DEL TRABAJO

El ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá al territorio nacional

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL CONTRATISTA

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Prescripciones Particulares, el Contratista deberá presentar documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en los siguientes campos:

Documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica, en particular relacionados con políticas y programas relativos a la inclusión social y laboral de las Personas con Discapacidad

La empresa aspirante a desarrollar el contrato deberá contar con un equipo técnico del que formarán parte al menos:

- Un/a coordinador/a, responsable de la planificación, dirección, coordinación y supervisión del grupo de trabajo.
- 1 consultor/a con al menos 3 años de experiencia
- 1 consultor con al menos 2 años de experiencia.

Se considera requisito indispensable, la presentación de los currículos profesionales de los miembros del equipo, debiendo especificar quiénes son las personas que conforman el equipo técnico, la dedicación que cada uno de ellos prestará al proyecto y las tareas que desarrollarán.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

El precio máximo de licitación asciende a la cantidad de **145.000,00 euros (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL EUROS)**, IVA no incluido,

En el concepto de la factura además de los trabajos facturados deberá incluirse el siguiente texto:

“ACTUACIÓN REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION 2007-2013 COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE

CREACIÓN DE VALOR MEDIANTE LA REPUTACIÓN GENERADA POR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

6. INFORMES DE ACTIVIDADES (ENTREGABLES)

La presentación de informes de los servicios prestados por parte del contratista se efectuará conforme al calendario concreto que establezca el contrato.

7.- LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Las ofertas, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el registro de Fundación ONCE (C/ Sebastián Herrera, 15, 4ª planta-28012 Madrid, España) **antes de las 12.00 horas del día 13 de mayo de 2015.**

7.1 Forma de presentación de las ofertas

La Fundación ONCE en aplicación de la política medioambiental de la Unión Europea requiere a los licitadores que presenten sus propuestas en soporte informático (CD-ROM) indicando en el sobre su nombre o razón social, domicilio social y la referencia **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE CREACIÓN DE VALOR MEDIANTE LA REPUTACIÓN GENERADA POR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)**

8. PERSONA DE CONTACTO

La documentación del concurso deberá ser remitida a la atención de:

José Aguilar
Fundación ONCE
Dpto. Programas Europeos
C/ Sebastián Herrera, 15 - E-28012 Madrid

Para resolución de dudas o preguntas sobre los pliegos contactar al:
91 506 88 66